

10 de junio de 2014 NU-659-2014

UCR FM 09:06 11/06/14

Señor Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina.

Estimado señor:

Con el visto bueno de la Asamblea de Escuela acta 126-2013 articulo 5, me permito elevar a su consideración permiso sin goce de salario de la profesora M. Sc. Tatiana Martínez Jaikel.

Este permiso rige del 01 de agosto 2014 al 01 de agosto del 2018, con el fin de realizar estudios de doctorado en Promoción de la Salud, Educación y Comportamiento, en la Universidad de Carolina del Sur (USC).

Se adjunta Acta de la sesión 126-2013 y oficio NU-312-2014.

Cordialmente.

M. Sc Emilce Viate Castro.

Directora





17 de Marzo del 2014. NU-312-2014

Señora MSc. Emilce Ulate Castro Directora Escuela de Nutrición

Estimada Doña Emilce:

Sirva la presente para saludarla y comunicarle que ha sido aceptada mi admisión en el Programa de Doctorado (PhD) en Promoción de la Salud, Educación y Comportamiento, de la Universidad de Carolina del Sur (USC), por lo que solicito muy atentamente elevar mi solicitud de permiso sin goce de salario, ante la Asamblea de Escuela de la Escuela de Nutrición, con el fin de poder optar por una beca complementaria de la Oficina de Asuntos Internacionales. La misma regiría del 1 de Agosto del 2014 al 1 de Agosto del 2018.

## Es importante resaltar dos aspectos:

- 1) Que el departamento de Health Promotion, Education and Behaviour de la Universidad de South Carolina, me está ofreciendo soporte financiero a través de una Beca de Asistencia, la cual permitirá cubrir los costos de matricula por los 4 años, que son alrededor de 14 721 \$ anuales y además me darán 2500\$ al año (por los cuatro años) para manutención, con el fin de complementar el aporte de la UCR.
- 2) Que la formación de dicho Doctorado, está orientada a entender como las acciones ambientales, institucionales, individuales y las del campo de las políticas públicas pueden mejorar la salud pública. Para esto, se utilizan los principios y técnicas de las ciencias sociales y del comportamiento con el fin de promover la salud en diversos escenarios. Al mismo tiempo que prepara a los graduados para tener liderazgo y habilidades en investigación, educación y servicios profesionales a través de cursos, experiencias prácticas y proyectos de investigación que enfatizan en entendimiento del aprendizaje, la motivación, el cambio de conducta, el planeamiento y evaluación de programas, el desarrollo de la comunidad, la conducta organizacional, la comunicación aplicada y los procesos socio-políticos en los múltiples niveles de la organización social.

Entre las múltiples actividades profesionales para las que prepara este programa están:

- Influenciar a los individuos para adoptar y mantener prácticas saludables a través del desarrollo de habilidades, la mejora del apoyo social y de cambios ambientales y de políticas.
- Fomentar habilidades de enseñanza y comunicación en aquellas que trabajan en la promoción de la salud.
- Promover cambios en las organizaciones y en el ambiente que promuevan las prácticas saludables.
- Desarrollar programas apropiados y efectivos dirigidos a promocionar una buena salud a través del cambio en las conductas, tanto a nivel intrapersonal, interpersonal, organizacional, comunal y de las políticas públicas.





- Evaluar programas de promoción de la salud para asegurar que están cumpliendo los objetivos del programa y de la sociedad.
- Desarrollar y difundir nuevos conocimientos a través de la investigación sistemática y la evaluación.

Dada mi formación base en Nutrición y que luego complementé con una Maestría en Trabajo Social con Énfasis en Intervención Terapéutica, es que he podido desarrollar docencia e investigación en los temas de cómo promover estilos de vida saludable en las personas y como lograr que las personas modifiquen sus hábitos alimentarios y realicen cambios de conducta duraderos, por esto, el cursar este Doctorado me permitirá darle continuidad a mi formación fortaleciendo estas áreas.

Los cursos teóricos del Doctorado, vendrían a fortalecer la docencia en los cursos que he venido impartiendo a nivel de grado, Módulo 1: Situación Alimentaria y Nutricional del Adulto en su Familia y Módulo 2: Situación Alimentaria y Nutricional del Adulto en su Comunidad, ya que en ambos se promueven estilos de vida saludable, tanto a nivel familiar como comunitario. A nivel de Posgrado, podría aportar en los cursos relacionados con Educación y Comportamiento, los cuáles son fundamentales en la Maestría en Enfermedades Crónicas.

A su vez, los cursos teóricos de investigación y la Tesis Doctoral, me permitirán fortalecer mis habilidades y destrezas en investigación tanto cuantitativa como cualitativa, lo cual considero sería de gran provecho tanto para el curso de "Taller de Investigación", como para la Dirección de Trabajos Finales de Graduación tanto a nivel de licenciatura como a nivel de Maestría.

Adjunto para su revisión el plan de estudios (en el mismo sombreo los cursos optativos que me parece que podrían serme de utilidad) y la carta de aceptación del Departamento.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, me despido atentamente,

Tatiana Martínez Jaikel, MSc.

Cc: Interesada Archivo





#### Plan de Estudios

Degree Requirements (60 Post E	Baccalaureate Hours)			
The state of the s	***	17		
Health Promotion, Education, ar	d Behavior Core (12 Hours)			
	.*.			

- HPEB 771 Socio-Cultural Perspectives on Population Health (or equivalent)
- HPEB 824 Social and Physical Environment Interventions in Health Promotion. (or equivalent)
- HPEB 818 Advanced Evaluation of Health Promotion Programs. (or equivalent)
- HPEB 704 Health Promotion Research Seminar (three 1-hour seminars)

#### Research Wethods (18-24 Hours)

- Qualitative methods (e.g., HPEB 715, ANTH 719)
- Quantitative methods (e.g., BIOS 757, EDRM 711 or equivalent)
- Measurement (HPEB 810 or equivalent)
- Three to five additional classes

#### Cognate (12-18 Hours)

• Four to six classes reflecting defined content or topical areas.

#### Dissertation (12 Hours)

#### **Cognate Courses**

#### Health Promotion, Education, and Behavior

- HPEB 501 Human Sexuality Education
- HPEB 502 Applied Aspects of Human Nutrition
- HPEB 511 Health Problems in a Changing Society
- HPEB 512 Southern Discomfort: Public Health in the American South
- HPEB 513 Race, Ethnicity, and Health: Examining Health Inequalities
- HPEB 521 The Total School Health Program
- HPEB 540 Drug Prevention
- HPEB 542 Tobacco Prevention and Control in Public Health
- HPEB 547 Consumer Health in Contemporary Society
- HPEB 550 Behavioral Concepts and Processes for the Health Professional
- HPEB 551 Medical Anthropology: Field Work
- HPEB 552 Medical Anthropology
- HPEB 553 Community Health Problems
- HPEB 555 Managing Stress
- HPEB 620 Nutrition Through the Life Cycle ;
- HPEB 621 Maternal and Child Health
- HPEB 627 Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender (LGBT) Health.
- HPEB 631 Health Promotion for Elementary and Middle School Teachers
- HPEB 653 Nutrition Assessment and Counseling



### FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE NUTRICIÓN



- HPEB 654 Maternal and Child Nutrition
- HPEB 680 Laboratory Techniques in Physiological Measurement
- HPEB 684 HIV/STI Prevention
- HPEB 690 Independent Study
- HPEB 700 Concepts and Methods in Health Promotion.
- HPEB 701 Theoretical Foundations of Health Promotion.
- HPEB 702 Planning Health Promotion Programs.
- HPEB 703 Public Health Education Seminar.
- HPÉB 704 Health Promotion Research Seminar
- HPEB 705 Contemporary Concepts of Health and Health Education.
- HPEB 706 Consultation in Health Systems.
- HPEB 707 Health Promotion Research Methods.
- HPEB 708 Health Education Methods.
- HPEB 709 Stress and Support Concepts and Management.
- HPEB 710 Evaluation of Health Promotion Programs.
- HPEB 711 Applied Health Communication,
- HPEB 712 Changing Health Practices.
- HPEB 713 Behavioral Aspects of Physical Activity.
- HPEB 715 Qualitative Research Methods in Public Health.
- HPEB 720 Coordinating the School Health Program.
- HPEB 722 Health Education Curriculum Development.
- HPEB 726 Prevention of Teen Pregnancy.
- HPEB 730 Programs for Patient Education.
- HPEB 731 Health Promotion for Older Adults.
- HPEB 742 Alcohol, Drugs, and Public Health Policy.
- HPEB 748 Community Health Development.
- HPEB 750 Health Implications of Stress and Disease.
- HPEB 751 Physical Activity and Health.
- HPEB 752 Nutrition and Public Health.
- HPEB 763 Obesity and Eating Disorders.
- HPEB 754 Community-Based Physical Activity Interventions.
- HPEB 760 Health Education in Occupational Worksites.
- HPEB 769 Interdisciplinary Perspectives on Child Abuse and Neglect.
- HPEB 770 Health Education in Developing Countries.
- HPEB 771 Socio-Cultural Perspectives on Population Health
- HPEB 772 Current Trends in Developing World Health.
- HPEB 773 International Public Health Seminar.
- HPEB 779 Injury Prevention and Control.
- HPEB 782A Teaching Internship (Health).
- HPEB 7828 Teaching Internship (Health).
- HPEB 790 Independent Study.
- HPEB 792 Special Topics in Health Promotion, Education, and Behavior
- HPEB 796 Health Education Project.
- HPEB 798A Public Health Practicum Seminar
- HPEB 798B Public Health Practicum Fieldwork
- HPEB 799 Thesis Preparation.
- HPEB 802 Implementing and Monitoring Health Promotion Interventions.
- HPEB 810 Applied Measurement in Health Education Research.
- HPEB 818 Advanced Evaluation of Health Promotion Programs.
- HPEB 820 Public Health Advocacy and Policy
- HPEB 824 Social and Physical Environment Interventions in Health Promotion.
- HPEB 898 Doctor of Public Health Practicum





# ASAMBLEA DE ESCUELA

## ACTA DE LA SESIÓN 126-2013 Celebrada el miércoles 26 de marzo de 2014

## TABLA DE CONTENIDO

RTÍCULO PÁ	GINA
Artículo 1: Modificación y aprobación de la agenda	evos 3
Isikel	7

Acta de la sesión ordinaria ciento veinte seis, celebrada por la Asamblea de Escuela de Nutrición a las trece y treinta y cinco horas del día miércoles veintiséis del mes de marzo de dos mil catorce.

Asisten a la sesión: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D Anne Chinnock, Ph.D. Indira De Beaussett Stanton, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Rocío González Urrutia, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Paola Páez Arroyo, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, Ph.D. Carolina Santamaria Ulloa, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Tatiana Martínez Jaikel, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, M.Sc. Melissa Jensen Madrigal, Dr. Axel Retana Salazar, Lic. Jorge Vega Villalobos.

Ausentes con excusa: Ph.D. Marcela Dumani Echandi, Ph.D. Leda Muñoz García, M.Sc. Shirley Rodríguez González, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno.

Ausentes sin excusa: Representantes de la AENU.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro da lectura al orden del día:

- 1. Aprobación del Acta Ordinaria #125-2013.
- 2. Permiso Sin Goce de Sueldo de la Prof. Tatiana Martínez Jaikel.
- 3. Solicitud de Inclusión de nuevos cambios curriculares en el plan de estudios de la Comisión de Currículo.

Artículo 1: Modificación y aprobación de la agenda.

- 1. Modificación y aprobación de la agenda.
- 2. Aprobación del Acta Ordinaria #125-2013.
- 3. Solicitud de la Comisión de Currículo para la inclusión de nuevos cambios curriculares en el plan de estudios.
- 4. Información del proceso de autoevaluación.
- 5. Permiso Sin Goce de Sueldo de la Prof. Tatiana Martínez Jikel.

Se aprueba modificar la de agenda con:

Votan a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D Anne Chinnock, Ph.D. Indira De Beaussett Stanton, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Rocío González Urrutia, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Paola Páez Arroyo, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Tatiana Martínez Jaikel, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, Dr. Axel Retana Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 16 votos a favor, ninguno en contra.

M.Sc. Emilce Ulate Castro Directora Artículo 2: Aprobación del Acta Ordinaria #125-2013.

Se aprueba el acta anterior #125-2013 con:

Votan a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D Anne Chinnock, Ph.D. Indira De Beaussett Stanton, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Rocío González Urrutia, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Paola Páez Arroyo, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Tatiana Martínez Jaikel, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, Dr. Axel Retana Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 16 votos a favor, ninguno en contra.

Artículo 3: Solicitud de la Comisión de Currículo para la inclusión de nuevos cambios curriculares en el plan de estudios.

La M.Sc. Emilce Ulate Indica que la Coordinadora de la Comisión de Currículo solicitó según oficio NU-311-2014 nuevas modificaciones al plan de estudios, dicho oficio se adjunta a esta acta.

La M.Sc. Tatiana Martínez, Coordinadora de la Comisión de Currículo, procede a presentar las nuevas modificaciones propuestas, las cuales son:

1. Incluir el curso MF-1000 "Fisiología Humana" como requisito del curso NU-2012 "Nutrición Normal y Clínica de la Persona Adulta", lo anterior ante la importancia de que los y las estudiantes cuente con las bases de fisiología para comprender conocimientos cada vez más complejas sobra la nutrición humana. El hecho de que un estudiante no cuente con la aprobación del curso en el nivel en el cual está en el plan de estudios, tal como está actualmente establecidos los requisitos y correquisitos, le permitirá avanzar en carrera, lo cual es negativo desde el punto de vista académico.

Por otra parte, los cursos de V año, tienen como requisito el Bachillerato aprobado, sin embargo, aparecen en el sistema de matrícula como cursos "matriculables", sin ningún requisito de Bachillerato. Esta situación genera que al aparecerles a los estudiantes en el sistema de matrícula la información de los cursos de Licenciatura, creen que tienen legalmente la opción de matricular dichos cursos, lo cual genera confusión, malestar en la población estudiantil, y mayor inversión de tiempo del profesor consejero en aclarar el porqué no pueden matricular dichos cursos, el cual podría invertirse en otros asuntos relevantes, como su situación actual académica y orientación en relación con la vocación, normativa, etc. Es por esta razón que la Comisión de Currículum acordó solicita al Centro de Evaluación Académica (CEA), incluir requisitos a los cursos de Licenciatura, con el fin de que a los estudiantes que están en Bachillerato, el sistema de matrícula no les permita/matricular cursos de Licenciatura. Lo solicitado es por tanto, un trámite administrativo y no curricular.

M.Sc. Emilce Ulate Castro

2. Dado lo anterior, se deben incluir requisitos a los cursos de V año, tal y como se presenta a continuación:

	SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO	REOUISITOS
	NU-2033 "Práctica en Nutrición Clínica"	NU-1033 "Nutrición Clínica Hospitalaria"
		NU-2030 "MODULO IV: Situación
		Alimentaria y Nutricional en el Ámbito
		Institucional II"
		NU-2027 "Nutrición Normal y Clínica del
		Preescolar, Escolar y Adolescente"
١	NU-2032 "Gerencia y Mercadeo de	NU-2028 "Seguridad Alimentaria y
-	Proyectos en Alimentación y Nutrición"	nutricional"
1	•	NU-1033 "Nutrición Clínica Hospitalaria"
1	•	NU-2030 "MODULO IV: Situación
		Alimentaria y Nutricional en el Ámbito
-	*	Institucional II"
	NU-2031 "Taller de Investigación"	NU-2030 "MODULO IV: Situación
		Alimentaria y Nutricional en el Ambito
		Institucional II"
		NU-2028 "Seguridad Alimentaria y
ŀ	232) 000 ( (7) ( )   7)	Nutricional"
	NU-2034 "Práctica Electiva"	NU-2029 "Control de Calidad e Inocuidad
	*	Alimentaria"
l		NU-2028 "Seguridad Alimentaria y
		Nutricional"
Ì		NU-2030 "MODULO IV: Situación
		Alimentaria y Nutricional en el Ámbito
L		Institucional II"

La M.Sc. Viviana Esquivel propone incluir el curso NU-1033 "Nutrición Clínica Hospitalaria" como requisito del curso NU-2031 "Taller de Investigación".

Los Asambleístas ratifican la decisión que el requisito para cursar la Licenciatura es tener el Bachillerato aprobado, y por las razones que expuso la M.Sc. Tatiana Martínez es necesario realizar un ajuste en el sistema de matrícula con fines administrativos y no curriculares.

Según lo anterior se acuerdan los siguientes puntos:

1. Incluir el curso MF-1000 "Fisiología Humana" como requisito del curso NU-2012 "Nutrición Normal y Clínica de la Persona Adulta"

Se aprueba esta inclusión con:

Votan a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D Anne Chinnock, Ph.D. Indira De Beaussett Stanton, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Rocío González Urrutia, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Paola Páez Arroyo, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Tatiana Martínez Jaikel, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, Dr. Axel Retana Salazar.

DE M

Se obtiene el siguiente resultado: Total 16 votos a favor, ninguno en contra

M.Sc. Emilce Ulate Directora Se propone realizar una consulta de aclaración por escrito al Centro de Evaluación Académica (CEA) y si ellos lo pueden resolver, se queda así, y si no se pudiera, entonces se envía el cuadro de modificaciones, por lo tanto se procede a realizar los siguientes acuerdos:

1. Enviar nota al Centro de Evaluación Académica (CEA) solicitando si en el Sistema se puede establecer algún "filtro" que impida que los estudiantes que aún no tienen el Bachillerato aprobado puedan matricular cursos de la Licenciatura.

Se aprueba el envío de la nota al CEA con:

Votan a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D Anne Chinnock, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Rocío González Urrutia, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Paola Páez Arroyo, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Tatiana Martínez Jaikel, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, Dr. Axel Retana Salazar.

Votan en contra: Ph.D. Indira De Beaussett Stanton. Se obtiene el siguiente resultado: Total 15 votos a favor y 1 voto en contra.

2. Si el Centro de Evaluación Académica (CEA) nos indica que esta solicitud no es posible, entonces se aprueban los siguientes requisitos, aclarando que son modificaciones para trámite administrativo y no curricular y que tampoco se está eliminando el requisito de que para cursar la Licenciatura debe tener aprobado el Bachillerato:

SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO	REOUISITOS
NU-2033 "Práctica en Nutrición Clínica"	NU-1033 "Nutrición Clínica Hospitalaria" NU-2030 "MODULO IV: Situación Alimentaria y Nutricional en el Ámbito Institucional II" NU-2027 "Nutrición Normal y Clínica del Preescolar, Escolar y Adolescente" NU-2029 "Control de Calidad e Inocuidad Alimentaria"
NU-2032 "Gerencia y Mercadeo de Proyectos en Alimentación y Nutrición"	NU-2028 "Seguridad Alimentaria y nutricional NU-1033 "Nutrición Clínica Hospitalaria" NU-2030 "MODULO IV: Situación Alimentaria y Nutricional en el Ámbito Institucional II" NU-2029 "Control de Calidad e Inocuidad Alimentaria"
NU-2031 "Taller de Investigación"	NU-2030 "MODULO IV: Situación Alimentaria y Nutricional en el Ámbito Institucional II" NU-2028 "Seguridad Alimentaria y Nutricional" NU-1033 "Nutrición Clínica Hospitalaria" NU-2027 "Nutrición Normal y Clínica del Preescolar, Escolar y Adolescente"

SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO	REQUISITOS
NU-2034 "Práctica Electiva"	NU-2029 "Control de Calidad e Inocuidad Alimentaria" NU-2028 "Seguridad Alimentaria y Nutricional"
	NU-2030 "MODULO IV: Situación Alimentaria y Nutricional en el Ámbito Institucional II"

### Se aprueba con:

Votan a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D Anne Chinnock, Ph.D. Indira De Beaussett Stanton, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Rocío González Urrutia, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Paola Páez Arroyo, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Tatiana Martínez Jaikel, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, Dr. Axel Retana Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 16 votos a favor y ninguno en contra. ACUERDO EN FIRME

Artículo 4: Información del proceso de autoevaluación.

Como parte del proceso de mantener a la Asamblea de Escuela informada del proceso de Autoevaluación, la M.Sc. Emilce Ulate comunica que el Informe fue entregado al Centro de Evaluación Académica (CEA), el cual fue revisado y enviado a tres evaluadores, quienes lo revisaron e hicieron la devolución del documento con observaciones. Luego de esto se realizó una reunión de la Comisión de Autoevaluación, tanto con los evaluadores como con la Directora del CEA instancia que procedió a la devolución de observaciones sobre el Informe. Al respecto, lo que la Directora del CEA manifestó que actualmente el SINAES exige una información más completa y apegada al cumplimiento de estándares y evidencias, por lo que las observaciones se orientan a que la ENU complete la información y se asegure de cumplir de manera satisfactoria los requerimientos mínimos, con el fin de que satisfaga los estándares y evidencias, para ser considerada por esta instancia acreditadora en el proceso.

La M.Sc. Emilce Ulate indica que según estas observaciones enviadas por los asesores del CEA, se debe revisar la coherencia entre los cuadros y los anexos, y ver con cuales otros criterios están relacionados para articular mejor la información. El plazo para cumplir con lo solicitado se vence el próximo viernes 28 de marzo, momento en que se debe contar con las correcciones y enviarlo de nuevo a revisión al CEA.

La M.Sc. Emilce Ulate informa que el CEA tiene plazo para enviarlo el informe al SINAES hasta el 30 de abril. La Comisión de Autoevaluación ha estado trabajando para cumplir con todo, lográndose un avance importante para demostrar que se cumplen con varios de los estándares que tal como estaba redactado el documento aparentemente no se cumplían. También es necesario revisar las valoraciones, análisis e interpretación de resultados, sin embargo, aunque la Comisión se dedique a tiempo completo a completar el Informe, es imposible tenerlo terminado para el viernes 28 de marzo.

M.Sc. Emilce Ulate Castro

Dado lo anterior, se le va a solicitar al CEA una prórroga de tiempo para presentar el informe terminado dentro de un mes. Si la respuesta fuese negativa, se tendría que atrasar la entrega del Informe final hasta octubre. Esto significa volver a realizar todas las encuestas a Docentes, Estudiantes, Graduados, Empleadores y Administrativos, volver a analizar los datos y corregir todo el informe.

La M.Sc. Emilce Ulate le cede la palabra a la M.Sc. Lilliana Araya, Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación para ampliar un poco más la situación.

La M.Sc. Lilliana Araya comunica que las dos asesoras asignadas por el CEA, quienes acompañaron y guiaron en el proceso, indican que SINAES está aumentando el nivel de exigencia; la M.Sc. Lilliana Araya recalca que esto no está mal, que el problema son los plazos que tiene la comisión para la presentación del informe.

La M.Sc. Lilliana Araya informa que el viernes 28 de marzo tiene la reunión con la Directora del Centro de Evaluación Académica para poderle comentar los avances que se han realizado, y solicitar la prórroga de un mes para poder presentar el informe terminado ante SINAES.

Posteriormente se les informará de los resultados de esta negociación.

Artículo 5: Solicitud de permiso sin goce de sueldo de la Prof. Tatiana Martínez Jaikel.

La M.Sc. Emilce Ulate le solicita a la M.Sc. Tatiana Martínez que se retire de la sesión para poder analizar su solicitud del Permiso Sin goce de Sueldo para realizar estudios doctorales en el programa Ph.D. en Promoción de la Salud, Educación y Comportamiento de la Universidad de Carolina del Sur (USC).

Se retira la M.Sc. Tatiana Martínez a las 2:33 p.m.

La M.Sc. Emilce Ulate procede a dar lectura del oficio NU-312-2014, el cual se adjunta a esta acta, en donde la M.Sc. Tatiana Martínez realiza dicha solicitud, además se adjunta el oficio CEA-134-2014, enviado por el Centro de Evaluación Académica informado las evaluaciones de la M.Sc. Tatiana Martínez del I-2010 al II-2013.

La M.Sc. Emilce Ulate informa que la M.Sc. Tatiana Martínez se encuentra preparada para realizar estudios de posgrado, y cuenta con conocimientos en tres idiomas que son: español, inglés y alemán. Además ha sido muy bien evaluada por parte de los estudiantes, según los informes de evaluación del desempeño docente entregados por el CEA. Manifiesta que la formación de docentes con estudios de posgrado forma parte del proyecto de fortalecimiento del recurso humano docente, establecido en el Plan Estratégico de la Escuela, y que el tema en el cual la docente va recibir su formación es de prioridad para la Unidad Académica.

La M.Sc. Emilce Ulate procede a informar de manera general acerca del plan de estudios del Doctorado, el cual incluye cursos obligatorios y optativos orientados a entender como las acciones ambientales, institucionales, individuales y las del campo de las políticas pueden mejorar la Salud Pública.

Una vez leída la información presentada, la M.Sc. Emilce Ulate somete a discusión de los asambleístas y que externen sus opiniones.

La M.Sc. Viviana Esquivel apoya el permiso que solicita la M.Sc. Tatiana Martínez e indica que es un gran orgullo para la Escuela que una persona con las características éticas nos represente en el extranjero, y que de ella solo puede manifestar cosas positivas.

La M.Sc. Melissa Jensen da fe de la calidad de los docentes de la Universidad de Carolina del Sur (USC), ya que ella sacó ahí su maestría, es una excelente Universidad y es una gran oportunidad para la M.Sc. Tatiana Martínez.

Se somete a votación el Permiso Sin Goce de Sueldo de la M.Sc. Tatiana Martínez Jaikel, el cual comprende del 1 de agosto de 2014 al 1 agosto del 2018.

Se aprueba con:

Votan a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D Anne Chinnock, Ph.D. Indira De Beaussett Stanton, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Rocío González Urrutia, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Paola Páez Arroyo, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Tatiana Martínez Jaikel, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, Dr. Axel Retana Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 16 votos a favor, ninguno en contra. EN FIRME

Se levanta la sesión a las dos y cincuenta de la tarde.

M.Sc. Emilce Ulate Castro

Directora

Asamblea de la Escuela de Nutrición